

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CÓRDOBA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. MONTERÍA, CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ELKIN TIRADO ACOSTA.

DEMANDADO: NEILA DORIA GONZÁLEZ.

RADICADO No: 23.001.31.05.002.2019.00271.00

Mediante proveído adiado febrero 25 de 2021 se señaló fecha y hora para celebrar la audiencia del artículo 77 del CPT y SS para el día 30 de marzo de 2021. Empero, dicha diligencia no se realizará en dicha data, habida cuenta que la fecha antes señalada corresponde al periodo de semana santa del año 2021 (vacancia judicial), fecha en la cual los términos judiciales se encuentran suspendidos. Motivo por el cual, es imperioso reprogramar la fecha para realizar las audiencias antes mencionadas.

Por lo anterior, el despacho ordena,

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia del artículo 77 del CPT y SS, inicialmente fijada para el día 30 de marzo de 2021 a las 9:30 am.

SEGUNDO: Fíjese como nueva fecha el miércoles 14 de abril de la presente anualidad a las 8:30 am, para adelantar la audiencia del artículo 77 del CPT y SS, dentro del presente proceso.

TERCERO: Remítase la presente providencia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ DE SANTIS CASSAB
JUEZ

LOV

Firmado Por:

ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DIRECCIÓN: CALLE 24 CON AVENIDA CIRCUNVALAR – EDIFICIO ISLA CENTER- 2º PISO – OFICINA S-5 E-MAIL:
j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.com
Teléfono: 7835155
WHATSAPP: 3008351810
Montería - Córdoba

Código de verificación: 3442c1d2338cc923acbe7e68ac649ed728e386fa7f60c18fe60a7a64666c0286

Documento generado en 05/03/2021 11:55:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>